

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Aprobado por decreto del excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial de Madrid, en 4 del actual, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de riego asfáltico superficial del camino de Robledo de Chavela a Valdemaqueda, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 6 de febrero de 1957. — El Jefe de la Sección, Enrique Martínez Sierra.

(O.—32.254)

Aprobado por decreto del excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial de Madrid, en 4 del actual, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de riego asfáltico superficial de los caminos siguientes: Camino vecinal del kilómetro 14 de la carretera de La Granja a Navacerrada; camino vecinal del kilómetro 11 de la carretera de La Granja a Navacerrada; camino vecinal del Bajo de Navacerrada, por Becerril a la carretera de Cerceda a La Salinera, y camino vecinal de Becerril de la Sierra a la carretera de Cerceda a La Salinera, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 6 de febrero de 1957. — El Jefe de la Sección, Enrique Martínez Sierra.

(O.—32.255)

Aprobado por decreto del excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial de Madrid, en 4 del actual, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de riego asfáltico superficial de los kilómetros 29 al 34,730 de la carretera de Aranjuez a Brea, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formu-

larse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 6 de febrero de 1957. — El Jefe de la Sección, Enrique Martínez Sierra.

(O.—32.256)

Aprobado por decreto del excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial de Madrid, en 4 del actual, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de riego asfáltico superficial de los kilómetros 1,500 al 7,800 y 8,230 al 12,320 de la carretera de Alcalá de Henares a Los Santos de la Humosa, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 6 de febrero de 1957. — El Jefe de la Sección, Enrique Martínez Sierra.

(O.—32.258)

Aprobado por decreto del excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial de Madrid, en 4 del actual, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de riego asfáltico superficial del firme del camino vecinal de Miraflores, por Canencia a la comarcal del Valle de Lozoya, desde el kilómetro 10,3 hasta el final, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 6 de febrero de 1957. — El Jefe de la Sección, Enrique Martínez Sierra.

(O.—32.259)

Aprobado por decreto del excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial de Madrid, en 4 del actual, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de reparación del firme con riego asfáltico superficial de la carretera de Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo, de

ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 6 de febrero de 1957. — El Jefe de la Sección, Enrique Martínez Sierra.

(O.—32.257)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Fomento.—Negociado de Urbanización

DEVOLUCION DE FIANZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en razón del contrato garantizado por «Alcor» (S. A.), como contratista de las obras de instalación fluorescente en faroles de alumbrado, adjudicadas en virtud de proyectos aprobados en 27 de mayo de 1955, 16 de septiembre de 1955 y 28 de octubre de 1955.

Madrid, 6 de febrero de 1957.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(A.—7.016)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

CONCURSO de las obras de defensa y encauzamiento del río Guadalquivir, en Córdoba.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1957 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 53.369.705,79 pesetas.

La fianza provisional, a 346.849 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de marzo de 1957, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Madrid, 31 de enero de 1957.—El Director general (Firmado).

(G. C.—494)

(O.—32.247)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Elche de la Sierra (Albacete).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1957 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.475.161,82 pesetas.

La fianza provisional, a 27.128 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de marzo de 1957, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Madrid, 31 de enero de 1957.—El Director general (Firmado).

(G. C.—493)

(O.—32.246)

Audiencia Territorial de Madrid

Presidencia

Por el presente se hace público hallarse vacantes los cargos de la Justicia Municipal que más abajo se indican, los cuales serán provistos mediante concurso celebrado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y siguientes, en relación con el artículo 85, del Decreto Orgánico de 24 de febrero de 1956:

Juez de Paz propietario de La Hiruela.
Juez de Paz propietario de Patones.

Juez de Paz propietario de Navalafuente.

Juez de Paz propietario de Guadalix de la Sierra.

Juez de Paz propietario de Alcorcón.

Juez de Paz sustituto de Loeches.

Juez de Paz sustituto de El Escorial.

Juez de Paz sustituto de Navalafuente.

Juez de Paz sustituto de San Sebastián de los Reyes.

Al propio tiempo se encuentran vacantes y serán provistos asimismo mediante concurso celebrado de conformidad con lo determinado en los artículos 58 y siguientes, en relación con el artículo 78 del Decreto Orgánico de 13 de enero de 1956, los siguientes:

Fiscal de Paz propietario de La Cabrera.

Fiscal de Paz sustituto de La Cabrera.

Los que aspiren a dichos cargos deberán presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos que exigen los citados Decretos Orgánicos en el Juzgado de primera instancia e instrucción respectivo, dentro de los treinta días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 28 de enero de 1957.—El Presidente (Firmado).

(G. C.—490)

EDICTO

En virtud de lo acordado por la Sección 7.ª de la Audiencia Provincial de Madrid en providencia de fecha 25 de enero último, dictada en el rollo número 331, de 1940, dimanante del sumario núm. 54, de 1940, tramitado por el Juzgado de instrucción núm. 14, de los de esta capital, por el delito de calumnia, contra Vito Luis Sansanelli, a instancia de don Francisco Danelli Rossi, representado por el Procurador don José Esteban Romero, por el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se hace saber al mencionado querellante, don Francisco Danelli Rossi, por desconocerse su domicilio, que en el término de diez días, a partir de la publicación del presente edicto, manifieste lo que estime oportuno sobre la prescripción del delito en esta causa, apercibido de que si no lo verifica se proveerá con arreglo a derecho.

Madrid, a 5 de febrero de 1957.—(Firmado).

(B.—635)

Audiencia Provincial.—Sección 6.ª

EDICTO

Por el presente se requiere a doña María del Sagrario Borja Cañada para que, en el término de diez días, satisfaga al Procurador de los Tribunales don Ignacio Corujo Valvidares la suma de diez mil setecientos diez pesetas quince céntimos a que asciende su cuenta jurada por sus honorarios y suplidos en la causa número veinte, de mil novecientos cincuenta y tres, del Juzgado de instrucción número ocho, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en dicho término se procederá por la vía de apremio contra sus bienes.

En Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Presidente, Dionisio Bombin.—El Secretario, Sebastián Baños de la Torre.—(Rubricados.)

(C.—13.183)

PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco, de Madrid, en los autos ejecutivos promovidos por don Julio Riera Fernández, contra don Salvador Carreres Oliver, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y

tipo de tasación, de diferentes bienes muebles, que han sido valorados en la cantidad de doce mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinte de febrero actual, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid, a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.020)

JUZGADO NUMERO 6

CEDULA DE NOTIFICACION Y LLAMAMIENTO

En este Juzgado de primera instancia número seis se tramitan autos de menor cuantía a instancia del Procurador señor Alas, en nombre de «Siemens Industria Eléctrica» (S. A. E.), contra los desconocidos poseedores de títulos al portador emitidos por la actora, sobre cancelación de hipotecas e inscripciones, en los que se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor Salcedo.—Madrid, treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El anterior escrito, con el poder que le acompaña, únase a sus autos; se tiene por personado y parte en los mismos, en representación de «Siemens Industria Eléctrica» (S. A.), al Procurador don Francisco de las Alas-Pumariño Miranda, con el que se entenderán las sucesivas diligencias, y a quien se devolverá el poder presentado, dejando en su lugar nota bastante y a continuación testimonio en relación; como se solicita, hágase un segundo llamamiento a los desconocidos poseedores de títulos al portador emitidos por la entidad actora y cuya cancelación se pretende, a fin de que dentro del término de dos meses, a partir de la fecha de la publicación de los oportunos edictos en los «Boletines Oficiales» del Estado y en el de esta provincia, cuantas personas además se consideren con derecho a oponerse a la cancelación que se pretende, comparezcan ante este Juzgado a alegar lo que al derecho de su parte interese.—Lo mandó y firma Su Señoría.—Doy fe. Salcedo.—Ante mí: Carlos Viada.—(Rubricados.)

Y para que sirva de notificación y llamamiento en legal forma a los desconocidos poseedores de títulos al portador emitidos por la entidad actora y a cuantas personas además se consideren con derecho a oponerse a la cancelación que se pretende, expido el presente, que se publicará en los «Boletines Oficiales» del Estado y en el de esta provincia, en Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Pedro Garcés.

(A.—7.014)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Juez de primera instancia número ocho, de esta capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en el procedimiento de ejecución de la sentencia de remate, ya firme, dictada en los autos ejecutivos que ante este Juzgado se tramitan a instancia del Procurador don Federico Enriquez Ferrer, en nombre de don José Lizarazu Elicegui, contra don Jesús Luelmo Gando, sobre pago de cantidad, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados a dicho deudor, domiciliado en la calle de Hermosilla,

número veintiuno, y de los cuales es depositario:

Un kiosco a medio construir, para la venta de prensa, de un metro de fondo por un metro ochenta centímetros de largo y dos metros veinte centímetros de alto, aproximadamente, con armadura de ángulo de hierro y traviesas de pletina del mismo metal en los tableros de las partes bajas, revestida con pilares de madera, de siete vitrinas y una puerta, con tejadillo cubierto con chapa de cinc, sin cristales, puerta ni persianas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, mano derecha, se ha señalado el día veintisiete del actual mes de febrero, a las once y media de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ocho mil quinientas pesetas, en que el referido kiosco ha sido tasado.

Segunda

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento en efectivo de la cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles por lo menos al señalado para la celebración de la subasta, se expide el presente en Madrid, a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Licenciado José Torres.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.018)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado de primera instancia número diecisiete, de esta capital, promovidos por don José y doña Margarita Valdés Hevia, representados por el Procurador don Federico Enriquez Ferrer, contra don Heraclio y don Anselmo Andrés Merino, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles y derechos embargados en dicho procedimiento, en los tres lotes que a continuación se especifican:

Lote primero

Un despacho, compuesto de los muebles y máquina de escribir que se reseñan detalladamente en el informe pericial obrante en los autos, valorado pericialmente en cuatro mil trescientas cincuenta pesetas.

Lote segundo

Un coche automóvil, marca «Plymont», de 21 HP, matrícula Jaén 5849, tasado en cuarenta mil pesetas.

Lote tercero

Los derechos arrendatarios del local donde los demandados tienen sus oficinas de compraventa de fincas, o sea, una habitación del piso tercero izquierda de la calle de Fuencarral, de esta capital, número veintitrés, que con más defalle se reseña en el aludido informe.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día cuatro de marzo próximo, a las once de su mañana, anunciándose al público su celebración bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad en que pericialmente

han sido tasados los bienes y derechos objeto de la misma, o sea, cuatro mil trescientas cincuenta pesetas para el primer lote, cuarenta mil pesetas para el automóvil comprendido en el segundo y diez mil pesetas para los derechos a que se refiere el tercero, no admitiéndose postura alguna que no cubra cuando menos las dos terceras partes de los mencionados tipos.

Segunda

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento de la que sirve de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y se advierte que los bienes muebles y automóvil objeto de subasta se hallan depositados en poder del ejecutado don Anselmo Andrés Merino, domiciliado en el antes expresado de la calle de Fuencarral, número veintitrés, piso tercero, de esta capital.

Dado en Madrid, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.017)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Por el presente y en virtud de proveído dictado por don Manuel Martín y Martín-Cruz, Juez municipal del número dos, de los de esta capital, en los autos de juicio verbal civil, seguidos en este Juzgado bajo el número setecientos noventa y seis, del año mil novecientos cincuenta y cinco, instado por don Andrés Castillo Caballero, como apoderado de don Rafael Fite Salvador, contra doña Gloria Mateo García, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados al demandado, cuyos bienes salen con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, que es el de dos mil setecientos cincuenta pesetas, y los cuales son los siguientes:

Una radio, sin marca, de cuatro lámparas y tres mandos.

Una máquina de coser, marca «Alfa», número doscientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y seis.

Para cuya subasta se ha señalado el día catorce de marzo próximo, a las nueve y treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número cuatro, piso bajo, y previniéndoles a los licitadores que para tomar parte en dicha subasta habrán de consignarse previamente, sobre la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Se hace constar que los bienes embargados se hallan depositados en poder de los demandados, que tienen su domicilio en la calle de Barrajón, número cuarenta y siete.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto, con el visto bueno del señor Juez municipal, en Madrid, a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).—(A.—7.012)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Don Pedro Aragoneses Alonso, Juez municipal titular del Juzgado número seis, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número doscientos cincuenta y uno de orden, del presente año, se tramita expediente de juicio de cognición a instancia de don Antonio More-

no Chica, representado por el Procurador señor Rojo, contra doña Luisa Corrales y don José Valdés González, sobre desahucio, en cuyo expediente se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia

En Madrid, a once de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El señor don Pedro Aragonés Alonso, Juez municipal número seis, ha visto los presentes autos de juicio de cognición, seguidos a instancia de don Antonio Moreno Chica, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en la calle de Valderribas, número treinta y cuatro, representado por el Procurador don Félix Rojo Gordo y defendido por el Letrado don Rafael Bono Huerta, contra doña Luisa Corrales, mayor de edad, asistida de su esposo si fuere casada, cuyo actual domicilio se desconoce, y contra don José Valdés González, también mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en Madrid, calle de Valderribas, número treinta y cuatro, piso segundo derecha, sobre resolución de contrato de arrendamiento y costas; y

Fallo

Que estimando en todas sus partes la demanda de juicio de cognición interpuesta por el actor don Antonio Moreno Chica contra los demandados doña Luisa Corrales y don José Valdés González, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del piso segundo derecha de la casa número treinta y cuatro de la calle de Valderribas, de esta capital, y, en su consecuencia, se apercibe a los expresados demandados que si en el término de seis meses, contados desde la firmeza de esta sentencia, no lo desalojan y ponen a la disposición de la parte actora, se procederá a su lanzamiento, imponiendo a los mismos expresamente las costas del presente juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Aragonés.

Publicación

La anterior sentencia fué leída y publicada por el señor Juez municipal que la firma, en el siguiente día hábil de su fecha, estando celebrando audiencia pública.

blica.—Doy fe.—Ante mí: Saturnino Luque.

Y para que sirva de notificación en forma a doña Luisa Corrales, cuyo domicilio se desconoce, y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—7.010)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Mariano Sanchis Jiménez de Rada, Juez municipal del número diez, de los de esta Villa.

Hago saber: Que en el proceso de cognición seguido en este Juzgado con el número cuarenta y siete, de mil novecientos cincuenta y seis, a instancia de don Antonio Zorrilla Ondovilla, como apoderado de don Carlos Albert Despujol, contra doña Carmen Pradera, viuda de Rivero Meneses, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado, en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, que ascendía a la suma de veintitrés mil ochocientos cincuenta pesetas, los siguientes bienes, embargados a la demandada:

Un mueble bar, madera de caoba, con adornos de bronce y un medallón en el centro también de bronce, conteniendo en su interior seis copas de cristal para coñac con apliques de la baraja francesa y cinco copas mayores con apliques de la baraja española, y en la parte superior tapa de mármol, teniendo también dicho mueble luz interior.

Un espejo con marco dorado, de unos setenta centímetros de alto por cincuenta centímetros de ancho.

Un sillón de cuero, color rojo; en la parte derecha dicho material está roto.

Un diván y un sillón, color marrón de terciopelo.

Una lámpara de bronce, con seis brazos y luces de velas.

Una mesa comedor extensible, madera de caoba, con talla.

Cuatro sillones de cuero rojo y madera de caoba.

Una mesa redonda de sala de estar, de madera de caoba.

Dos butacones y dos sillas tapizadas en lienzo rameado.

Un farol de metal con una luz en el centro.

Un bargueño con apliques de bronce con pie de madera.

Una nevera eléctrica, de uno cincuenta de alto por setenta de ancho, aproximadamente.

Un aparato de radio, con caja de madera, tamaño pequeño, marca «La Voz de su Amo».

Cuyos bienes se hallan en poder de la propia demandada, en calidad de depositaria de los mismos, en su domicilio, sito en esta capital, calle de Almagro, número treinta y ocho, habiéndose señalado para la celebración de la subasta el día veinte de los corrientes, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número tres, piso primero.

Se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del indicado tipo.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Rafael Montesinos Petit.—Visto bueno: El Juez municipal, Mariano Sanchis Jiménez de Rada.

(A.—7.019)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal,

380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Fernández Jiménez (José Luis), hijo de Leoncio y de Francisca, en ignorado paradero, comparecerá el día 28 de febrero, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 773, de 1956, por hurto, seguido contra el mismo.

(B.—596)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 885, de 1956.—Muñoz Jiménez (Santos), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 28 de febrero, y hora de las doce y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra Crisanta Martínez Sansegundo.

(B.—645)

Juicio de faltas núm. 914, de 1956.—López Barbosa (Dolores), hija de Domingo y de Juana, con domicilio últimamente en la calle Mayor de Chamberí, 10, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 7 de marzo, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, y contra Bernabé Álvarez López.

(B.—644)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Emilio Castellanos Garrido, de veintisiete años, de estado casado, natural de Baza (Granada), vecino de Madrid, domiciliado en Dos Hermanas, núm. 9, hijo de José y de María, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 5 de marzo del año actual, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—477)

(B.—632)

17 de julio de 1956

GOBIERNO INTERIOR

446. Conceder a don Angel Sancho, Cura Párroco de la Iglesia del Espíritu Santo (Ventas), la suma de 2.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a las atenciones asistenciales de la referida Parroquia.

19 de julio de 1956

AGRICULTURA, GANADERIA Y REPOBLACION FORESTAL

Agricultura y Ganadería

447. Autorizar la adquisición de una trilladora, marca «Balle», tipo 110, metálica, con ruedas neumáticas montadas sobre cojinetes a bolas y tubo lanzapajas, por un importe total de 122.000 pesetas.

448. Autorizar la adquisición de una trilladora, marca «Balle», tipo 110, metálica, con ruedas neumáticas montadas sobre cojinetes a bolas y tubo lanzapajas, por un importe total de 122.000 pesetas.

20 de julio de 1956

AGRICULTURA, GANADERIA Y REPOBLACION FORESTAL

Repoblación Forestal

449. Autorizar la confección de 25 uniformes para el personal de Guardería Forestal, por un importe total de 15.000 pesetas.

21 de julio de 1956

AGRICULTURA, GANADERIA Y REPOBLACION FORESTAL

Repoblación Forestal

450. Autorizar la adquisición de diversas variedades de plantas de jardinería con destino a los jardines que se están instalando

461. Devolver a don Julián Esteban Sanz las fianzas que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardos números 83, 84 y 85, de fecha 6 de mayo de 1955, por valor de 6.500 y 1.000 pesetas nominales y 42,50 en metálico; para garantizar a don Víctor Canales Rodríguez en la ejecución de las obras de reparación de la explanación, afirmado y señalización del camino vecinal de la carretera de Collado Mediano a Guadarrama a Los Molinos; debiendo previamente justificar que ha satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes de pago y el impuesto de Derechos Reales.

462. Aprobar proyecto de bacheo con aglomerado a base de emulsión concentrada en frío del firme de las carreteras y caminos provinciales siguientes: carretera de la general de La Coruña, por Hoyo de Manzanares, a Colmenar Viejo; camino de la de La Granja a Cerceda, camino de la estación de Villalba a Galapagar, camino de la general de La Coruña a Galapagar, camino de Collado Villalba, por Alpedrete, a Mataespesa; camino de San Lorenzo del Escorial a la estación de Robledo de Chavela, camino de la Silla de Felipe II y camino de El Escorial a la de Guadarrama, y camino de la de Hoyo de Pinares a Casas de Navas del Rey, por un total importe de 62.402,40 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 356 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

463. Aprobar proyecto de «rampa de enlace» de la zona urbana de San Martín de Valdeiglesias con la estación de ferrocarril, por un total importe de 138.583,68 pesetas; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 135.060,37 pesetas.

464. Aprobar liquidación de las obras de riego asfáltico de los kilómetros 1,500 al 5,000 de la carretera de Aranjuez a la Barca de Añover, declarando a favor del contratista, doña María Mercedes González Jiménez, un saldo de 5.995,79 pesetas.

Por el presente se cita a Andrés Martínez Moreno, de veintidós años, de estado casado, natural de Cartagena (Murcia), vecino de Madrid, domiciliado en General Pardiñas, 8, hijo de Juan y de Plácida, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 5 de marzo del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 582, de 1956, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—478) (B.—633)

JUZGADO NUMERO 14

Por el presente se cita a Salvador Molina, conductor del automóvil 734-AV-64, propiedad de Hernando Cortés Mendoza, y cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, a fin de que dentro del término del quinto día comparezca en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, a fin de satisfacer la multa, indemnización y costas causadas en el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por daños, bajo el número 436, de 1956. (G. C.—485) (B.—629)

Por el presente se cita a Juan Vega Suero, de treinta y seis años, casado, electricista, hijo de Fernando e Isabel, natural de Salvatierra de los Barros (Badajoz), y cuyo domicilio se ignora, a fin de que dentro del término de quinto día comparezca en este Juzgado, calle de Alberto Aguilera, 20, con objeto de serle entregada la suma de 50 pesetas, importe de la indemnización a que fueron condenados a satisfacerle María Garrido Gutiérrez y Manuel Herrero López, en el juicio de faltas núm. 501, de 1954, apercibido que de no verificarlo se ingresará en la Caja General de Depósitos. (G. C.—486) (B.—630)

Por el presente, que se acuerda en virtud de providencia dictada en el sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 14, con el núm. 272, del pasado año 1956, por hurto de 700 pesetas y mo-

neda extranjera, denuncia de don Peter John Jackson, que vivió en el Hotel Nacional, paseo del Prado, núm. 54, al que se le cita para que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de oírle y ofrecer el procedimiento, según determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. (B.—262)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 690, de 1956, seguidos por lesiones, contra Carmen López Martínez y José López Martínez, domiciliados últimamente en Divino Pastor, 27, cuarto, núm. 4, se requiere a los expresados condenados para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requeridos personalmente para el pago de las responsabilidades a que fueron condenados en indicado juicio. (B.—552)

JUZGADO NUMERO 19

Urbano Ojeda (Rafael), de treinta y tres años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Concepción, natural de Ecija, hoy en ignorado paradero, comparecerá el día 15 de febrero, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 16, de 1957, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—548)

Cerajero Jiménez (Fulgencio), de veintitrés años, soltero, industrial, hijo de Fulgencio y de Pilar, natural de Madrid, y con domicilio en Salud, número 14, hoy en ignorado paradero, comparecerá el día 22 de febrero, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de

celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones, bajo el núm. 18, de 1957, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—547)

Vázquez López (Antonio), de cuarenta y cinco años, soltero, natural de Valenzuela (Córdoba), hijo de Antonio y de María, hoy en ignorado paradero, comparecerá el día 22 de febrero, a las doce treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 845, de 1956, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—545)

Bregado Murillo (Juan José), de seis años, y su representante legal, llamado Jesús Bregado Murillo, y de Carmen, natural de Bustillo del Oro (Zamora), domiciliado en Madre Pedro Tejeira, 53, segundo, hoy en ignorado paradero, comparecerá el día 22 de febrero, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 22, de 1957, debiendo venir provistos de cuantos medios de pruebas intenten valerse. (B.—546)

JUZGADO NUMERO 22

María Sánchez Peña, de treinta y cuatro años de edad, hija de Fermín y de Aurelia, casada, sus labores, natural de Santoña (Santander), y con domicilio en esta capital, Jorge Juan, número 88, y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, número 52, quinto, el día 21 de febrero, a sus doce horas, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que por lesiones a la misma se sigue en este Juzgado con el núm. 739, de 1956, previéndola que deberá comparecer acompañada de los medios de prueba con que intente valerse. (G. C.—420) (B.—523)

Alonso Rodríguez Alvarez, de veintisiete años de edad, casado, jornalero, hijo de Juana, natural de García (Cáceres), de esta vecindad, y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, núm. 52, quinto, el día 21 de febrero, a sus doce horas, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas señalado en los autos de juicio, seguidos en este Juzgado con el número 776, de 1956, por lesiones al mismo, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—419) (B.—524)

ARANJUEZ

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de esta localidad, en autos de juicio de faltas núm. 37, de 1956, sobre infracción de la ley de Caza, contra Bienvenido Huertas Pedroche, de treinta y un años de edad, hijo de Manuel y de Flora, jornalero, soltero, natural de Noblejas, sin domicilio conocido, se cita a referida denunciado para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el día 22 de febrero, y hora de las doce, al objeto de que asista a la celebración de dicho juicio de faltas. (B.—535)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de ropas en la C. (tres meses), número 11.750, por 1.250 pesetas, fecha 7 de febrero de 1957, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario. Madrid, 9 de febrero de 1957.—El Interventor (Firmado). (A.—7.042)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL
CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 25 32 07

en colaboración con los Ayuntamientos de la provincia, por un importe total de 100.000 pesetas.

451. Autorizar la realización de las obras necesarias para el aumento del caudal de agua, con el incremento de la capacidad de los depósitos, así como ampliación de las cocinas y mejora de los servicios sanitarios en la Escuela de Capataces Forestales de Villaviciosa de Odón, por el importe total de 89.753,89 pesetas.

452. Autorizar un crédito de 40.000 pesetas con cargo al concepto 405 del vigente Presupuesto de Gastos, para la terminación de las obras de la Casa Forestal de El Escorial.

BENEFICENCIA

453. Reconocer el derecho a ingreso en el Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, por reunir los requisitos reglamentarios exigidos, a las niñas Josefa Gordillo García, Soledad Velázquez Escarpa, María Judit Gutiérrez Andrés, María Teresa Romero González y María de los Angeles Arribas Sampedro, cuando por el turno les corresponda.

454. Acceder a lo solicitado por don José Antonio Palacios López, y, en su consecuencia, devolver la garantía definitiva constituida en la Depositaria de Fondos provinciales por doña María Josefa Iglesias, consistente en dos resguardos: uno, de 25.000 pesetas nominales en valores públicos, y otro, de 4.700 pesetas en metálico, en garantía del suministro de frutas y verduras, durante el año 1955, a los Establecimientos benéfico-hospitalarios de la Corporación; debiendo justificar haber satisfecho el impuesto de Derechos Reales, y abonar el recibo del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a la devolución interesada.

23 de julio de 1956

OBRAS PUBLICAS

455. Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de revoco y pintura de las fachadas del edificio principal, en el Hospi-

tal Provincial, de las que es contratista don José Ramón Lorenzo Gilabert.

456. Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de restauración, revoco y pintura de las fachadas del patio central, en el Hospital Provincial, de las que es contratista don José Ramón Lorenzo Gilabert.

457. Aprobar liquidación de las obras de reparación del firme de la carretera provincial de Cadalso de los Vidrios al arroyo de Tórtolas, declarando a favor del contratista, don Juan Herranz Sanz, un saldo de 19.059,91 pesetas.

458. Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para efectuar un cruce aéreo sobre la carretera de Aranjuez a Brea, kilómetro 6,300, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

459. Devolver a don Jesús Montero Suárez las fianzas que constituyó en la Caja General de Depósitos, bajo resguardos números 400.053 y 400.052 de entrada y 205.791 y 205.790 de registro, de fecha 28 de abril de 1955, por valor de 19.000 y 3.000 pesetas, respectivamente, para responder de la ejecución de las obras de segundo riego asfáltico superficial del firme de la carretera de puente de Paracuellos, por Belvís, a Fuente el Saz, trozo comprendido entre su origen y el poste kilométrico núm. 10; debiendo previamente justificar que ha satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes de pago y el impuesto de Derechos Reales.

460. Devolver a don Jesús Montero Suárez las fianzas que constituyó en la Caja General de Depósitos, bajo resguardos números 400.053 y 400.054 de entrada y 205.793 y 205.792 de registro, de fecha 6 de mayo de 1955, por valor de 9.000 y 3.000 pesetas, respectivamente, para responder de la ejecución de las obras de riego asfáltico del camino de Fuencarral a El Pardo, desde su perfil 2,700 al poste kilométrico núm. 6; debiendo previamente justificar que ha satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes de pago y el impuesto de Derechos Reales.